

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (Nº 1298)- 19 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

En la ciudad de Casilda, a los diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil quince, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Roberto Meli, Pablo Zanetti, Pablo Tomat, Antonia Pierucci y Germán Zaronello para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente. Los Sres. Concejales Andrés Golosetti y Mauricio Plancich se encuentran ausentes con aviso. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Lic. Roberto Meli. Actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las veinte horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas los Concejales Germán Zaronello y Pablo Zanetti. La misma, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Mensaje Nº 005/15, elevando el Proyecto de Ordenanza Nº 456, mediante el cual se autoriza la compensación a familias ubicadas en las Manzanas 75 y 84 de Barrio Nueva Roma, dado que las mismas fueron otorgadas en comodato, a través de la Ordenanza Nº 2192/12, a la Asociación Civil Transportistas Asociados (TAC). Pasa a estudio de comisión y el Concejel Pablo Zanetti solicita copia.-

Mensaje Nº 006/15, elevando el Proyecto de Ordenanza Nº 457, mediante el cual se autoriza la firma de un Convenio de Hermanamiento entre la ciudad de Valparaíso y de Casilda. El Presidente del Concejo Roberto Meli hace mención a una nota enviada por el DEM al gobierno de Valparaíso, fechada en septiembre del corriente año, en la que se hacía referencia a que dicho convenio ya había sido elevado. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente Nº 2659/15, en respuesta a la Minuta de Comunicación Nº 1187/15 emanada por este Cuerpo, informando que se está ejecutando el segundo tramo de fondos asignados para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, y que se han contratado horas de trabajo de un topador para regularizar el basural "ex matadero municipal". Asimismo, se comunica que también se está construyendo un galpón y cerco perimetral para limitar la Planta de Separación de elementos esenciales, para poder

cerrar definitivamente el mencionado lugar. Se toma conocimiento y los Concejales Pablo Tomat, Antonia Pierucci y Roberto Meli solicitan copia del escrito de referencia.-

Nota de Expediente N° 10363/15, elevando el escrito de referencia, mediante el cual un permisionario de radio llamada solicita autorización para traspasar su licencia a su hija. Se pasa a archivo dado que el tema ya tuvo tratamiento y resolución, de acuerdo a lo que informa el Concejal Pablo Tomat.-

Nota de Expediente N° 10058/15, elevando copia del escrito de referencia mediante el cual el Sr. Barichello presenta oferta para la compra del Lote "A" del Área Industrial. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 10568/15, adjuntando el escrito de referencia mediante el cual la Escuela Particular Incorporada N° 1049 solicita autorización para visitar la Sala de Sesiones de este Concejo Municipal, el próximo miércoles 25 de noviembre, a partir de las 10 horas. Se toma conocimiento y se autoriza la visita.-

Nota de Expediente N° 10580/15, en respuesta a la Nota N° 165/15 emanada por este Cuerpo, adjuntando información respecto a las condiciones lineales de los inmuebles circunscriptos en Manzanas 72 y 73 de la Sección "C" de Barrio Nueva Roma, dado que el "Ministerio Jesucristo Pan de Vida" solicitó contar con un lote ubicado en dicho área, para la realización de actividades con fines de contención social y comunitaria. Se toma conocimiento y los Concejales Pablo Zanetti y Antonia Pierucci solicitan copia del escrito de referencia.-

Nota de Expediente N° 10610/15, adjuntando el escrito de referencia, mediante el cual un particular solicita autorización para subdividir un inmueble de su propiedad ubicado en calle 1° de Mayo, a la altura del 3400. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES

Expediente N° 1944/15, mediante el cual el Jefe de la Subdivisión de Taxis y Remises de la Municipalidad de Casilda, solicita ser incorporado al nuevo organigrama establecido días pasados por Ordenanza N° 2623/15. Se da lectura al escrito y posteriormente pasa a estudio de comisión.-

De la Asociación Bancaria "La Bancaria" Seccional Rosario, solicitando se dé efectivo cumplimiento a la Ordenanza N° 2478/15 referida a la regulación y funcionamiento de las bocas de cobro de servicios e impuestos. Se remite al DEM para su tratamiento y se

decide enviar copia de las actuaciones realizadas desde este Concejo, respecto al mismo fin, a la entidad recurrente.-

Del Club Atlético Alumni, solicitando autorización para realizar dos fiestas para mayores de 18 años, los días 24 y 31 de diciembre del corriente año, en las instalaciones del Polideportivo perteneciente a dicha entidad. Se remite al DEM para su tratamiento.-

De una particular, solicitando información respecto a los avances en la adhesión a la Ley Provincial N° 9325, que prevé un mecanismo de incorporación de personas con capacidades diferentes a Municipios y Comunas. Pasa a estudio de comisión.-

Del Complejo Cultural Municipal "Benito Quinquela Martín", invitando a la muestra de canto "Cantar, siempre cantar...", que tendrá lugar el próximo 23 de noviembre, desde las 20 horas, en el Teatro Dante. Se toma conocimiento.-

De la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe, en respuesta a la Declaración N° 835/15 emanada por este Cuerpo, adjuntando información acerca de la realización de la auditoría contable en el Centro de Integración Comunitario y del profesional designado para dicha tarea. Pasa a estudio de comisión y la Concejala Antonia Pierucci solicita copia del escrito de referencia.-

De Cámara Junior Internacional Casilda, solicitando autorización para colocar dos carteles institucionales en los ingresos de la ciudad, sobre el Bv. Lisandro de la Torre y el Bv. Ovidio Lagos. Pasa a estudio de comisión.-

De "Colectivo de Niñez y Juventud", invitando a la disertación "Cuestión de niño", en el marco del Día Internacional de los Derechos del Niño, que tendrá lugar el viernes 20 de noviembre, a las 10 horas, en la Vecinal Nueva Roma. Se toma conocimiento.-

De un particular, solicitando autorización para realizar la donación al Municipio de un lote con destino a calle pública, ubicado en la Manzana 60, Sección "C", de Barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión.-

De un agente municipal, adjuntando copia de una nota presentada al Sr. Intendente Municipal, en la que solicita se regularice de manera urgente su situación laboral. Los Concejales Pablo Tomat y Germán Zarantonello solicitan se de lectura al escrito. En uso de la palabra el Concejala Zarantonello manifiesta que no se puede hacer lugar a ese pedido, que conoce al Sr. Ariel Pizzicotti, que es quien presentó la nota, y que no tiene nada con él en lo personal, pero sí en lo político. Expresa que el recurrente ha demostrado siempre desprecio por la política, ha ido tras la ruptura, la mentira, el acomodo, presentándose en elecciones con varios partidos distintos. Aprobar lo que pide

sería un souvenir de la antipolítica, y si se otorga lo que pide, deberían tomarse medidas entonces con todos los trabajadores precarizados.

La Concejal Pierucci expresa que cree que con el caso que ingresó en la Sesión Anterior, del Sr. Cristian Amin, desde el Concejo se sentó un precedente, y lo que es para uno debe ser para todos.

El Concejal Zanetti coincide en lo expuesto por Pierucci respecto a que lo que se concede a uno debe ser para todos, el tema es que existe una cuestión presupuestaria que no permite que sea para todos, porque durante ocho años hubo una “fiesta de ingresos de amigos, hijos, parientes, etc., etc.” sin tener en cuenta la cuestión presupuestaria. El Intendente Bacalini perdió las elecciones y pese a eso continuó con esa fiesta. Puntualmente respecto al caso Amin, el Concejo no sentó precedente ni generó antecedente porque no expresó opinión respecto al tema, lo remitió al DEM para su tratamiento, como debe ser.

Y repite que en los últimos meses el Intendente ha continuado con el premio a los amigos, y la gente que hace bien su trabajo es la que no cobra suplementos, no es recategorizada y tiene más demora en obtener contratos de trabajo dignos o pases a planta permanente. Aclara que desde este Concejo nunca se dió visto favorable a este tipo de casos.

El Concejal Tomat añade que es necesario remarcar que también existe complicidad del Sindicato en estos manejos del Intendente. El propio Sindicato no trata con la misma vara a todos los empleados y favorece claramente a los propios sindicalistas y a amigos de la gestión, y la Municipalidad no es una empresa ni una oficina de empleo. Expresa que está desilusionado con el Sindicato de Trabajadores Municipales, dado que “se han reído en la cara de la nueva gestión”.

El Concejal Zarantonello coincide con lo expresado por Tomat y expresa que “lamenta se hayan dado cuenta tarde de quién es realmente Juan Carlos Bacalini”.

Se toma conocimiento.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra vigente la votación nominal)

Dictamen N° 3410/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea el “Programa Municipal contra la Obesidad y la Mala Alimentación”, que bajo la coordinación de la Dirección Municipal de

Salud, ejecutará las acciones y objetos propuestos en el presente. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría se da ingreso a los siguientes temas:

- a. Nota de renuncia del Concejal Pablo A. Tomat a su banca y de Celina Arán a su lugar de Concejal Suplente a partir del 10 de diciembre del corriente año, por haber sido designados Secretarios del Departamento Ejecutivo de la próxima gestión.

Los Sres. Concejales toman conocimiento y el Concejal Pablo Zanetti informa que asumirá en lugar de los renunciantes la Sra. Lorena Casatti. Asimismo requiere se envíe copia de la misiva al Tribunal Electoral.-

- b. Invitación de la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 283 "Doña Ramona Sastre de Casado", a asistir al Acto de Colación del Ciclo Lectivo 2015, que tendrá lugar el próximo 26 de noviembre, a las 19.30 horas, en el Teatro Dante. Los Sres. Concejales toman conocimiento.-

- c. Informe y resultados de la Auditoría realizada al Centro de Integración Comunitario. Al respecto el Concejal Meli solicita se convoque al Profesional Auditor Sr. Maximiliano Grosso para la realización de una conferencia de prensa informativa, dónde se expliquen los alcances y conclusiones del trabajo efectuado a los medios de comunicación de la ciudad y a la población en general.-

1. En uso de la palabra el Concejal Pablo Zanetti pone a consideración un Proyecto de Minuta de Comunicación "in voce" solicitando al Departamento Ejecutivo informe si en los últimos cuatro meses se han otorgado suplementos, recategorizaciones y/o pagos adicionales a agentes municipales. En caso afirmativo, requiere se especifiquen los criterios para el otorgamiento de los mismos, nombre y apellido de cada beneficiado, montos exactos y su implicancia en el Presupuesto Municipal, y se requiere copia de los decretos.

La moción es aprobada por unanimidad.-

La Concejal Antonia Pierucci pone a consideración varias cuestiones:

- a. Envío de una nota al DEM solicitando tenga a bien disponer el marcado de calles de mano única en Barrio Yapeyú y además se indique el estacionamiento en mano única sobre calle Avelino Lóticci.

Asimismo, se solicita la realización de corte de yuyos y desmalezado en dicho barrio.-

- b. Envío de una nota al DEM solicitando tenga a bien informar si se está en conocimiento, o si se han autorizado obras de construcción en la manzana delimitada por las calles Catamarca, Roca, San Lorenzo y el Canal Candelaria, dado que los lotes ubicados en la misma son de propiedad municipal.-
- c. Envío de una nota al DEM requiriendo se informe acerca de la fecha de inicio de obras del Jardín Maternal, en calle Pescio, en el sector de Barrio Nueva Roma, dado que hasta el momento sólo se ha elevado con tierra el sector correspondiente a un playón.
- d. Recuerda que el próximo 25 de noviembre se conmemora el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer”, por lo que sugiere que desde este Concejo se declaren de interés municipal todas las actividades realizadas en torno al mismo, e invita a la población a participar.-
- e. Expresa que desea que el próximo domingo 22 pueda votarse en paz, y que sea un día de celebración democrática.-

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello recuerda que el 20 de noviembre se conmemora un nuevo aniversario de la Batalla de la Vuelta de Obligado, celebrándose el “Día de la Soberanía Nacional”, cuya institución del feriado festeja, dado que considera un logro de la relevancia que merece a una fecha tan importante.

También menciona que el pasado 17 de noviembre se han cumplido 43 años del retorno del Gral. Perón a nuestro país después de casi 18 años de exilio, recordándose en esa fecha el “Día del Militante”.

Por último, el Presidente del Concejo Roberto Meli pone a consideración varias cuestiones:

- a. Proyecto de Minuta de Comunicación “in voce” solicitando al DEM tareas de reparación del asfaltado sobre Bv. Villada, desde Bv. 25 de Mayo hasta Bv. Argentino, a efectos de eliminar la gran cantidad de baches. La moción resulta aprobada por unanimidad.-
- b. Envío de una nota al DEM solicitando se tomen medidas respecto a la gran cantidad de cordones descalzados que existen en distintos sectores de nuestra ciudad, dado que constituyen un riesgo y se han producido varios accidentes de tránsito con motocicletas. Se requiere por ende, se los repare o al menos se los retire de las vías de circulación.
- c. Proyecto de Minuta de Comunicación “in voce” solicitando al DEM tenga a bien disponer la puesta en vigencia de la Ordenanza N° 2394/15 que prohíbe en todo el éjido urbano de la ciudad de Casilda la circulación de motocicletas, ciclomotores y similares, de cualquier tipo

y cilindrada, con caños de escape abiertos y/o modificados mediante la colocación de los denominados "expansivos" y/u otros dispositivos sonoros, utilizados para emitir ruidos fuertes y molestos, instruyendo además el secuestro de dichos vehículos. La moción resulta aprobada por unanimidad.-

- d. Proyecto de Minuta de Comunicación "in voce" solicitando al DEM tenga a bien informar y elevar los resultados de procedimientos e inspecciones realizados en el marco de la Ordenanza N° 2136/12, que prohíbe en todos los kioskos, polirrubros, minimercados, hipermercados, supermercados, fast food, locales de venta de comidas y bebidas al paso, heladerías, rotiserías, casas de comida y demás lugares de preparación y venta de comidas para llevar y expendios de estaciones de servicios de la ciudad cuyas instalaciones no estén preparadas para el consumo in situ, la venta de bebidas alcohólicas, dentro del horarios de 3 a 8 hs. La moción resulta aprobada por unanimidad.-
- e. Mociona se convoque a los Concejales Electos Pedro Sanitá y Hugo Racca, y a la Concejala Suplente Lorena Casatti a una reunión informativa en este Concejo, antes de comenzar sus mandatos.

El Concejala Zarantonello recuerda que la Sesión Preparatoria, en la que se designarán las nuevas autoridades del Cuerpo, fue establecida el próximo 2 de diciembre a las 20 horas.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-